

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, 2024-2027**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 3 TRES .- En el municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, siendo las 18:10 horas; del día 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y con fundamento en los dispuesto por el artículo 47, fracción III y por el artículo 48 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y encontrándose reunidos en la sala de "Reuniones de Cabildo" de la Presidencia Municipal, los integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atemajac De Brizuela Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se procede a agregar a esta primera acta como Anexo 1 uno; con el propósito de celebrar **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** a la que fueron previamente convocados en tiempo y forma por escrito por el Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas.

Integran el Pleno del H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, periodo 2024-2027:

ING. VICTOR MANUEL VAZQUEZ BEAS (PRESIDENTE MUNICIPAL)
C. JOSÉ EDUARDO MARTINEZ BARTOLO (SÍNDICO).

Regidores /regidoras

C. CLEOTILDE DE LA CRUZ GUTIÉRREZ.
C. JUAN DE DIOS DE LA CRUZ DANIEL.
C. HERMINIA SOLÓRZANO RAMOS.
LIC. NORMA AZUCENA PÉREZ MARTÍNEZ.
C. JUAN MANUEL DE JESÚS MENDOZA.
LIC. MA. FELICITAS AGUILAR IBARRA.
LIC. JESÚS SEVERIANO PÉREZ CAMPOS.
LIC. DANIELA DURAN DÁVILA.
C. J. FÉLIX GUTIÉRREZ MEZA.

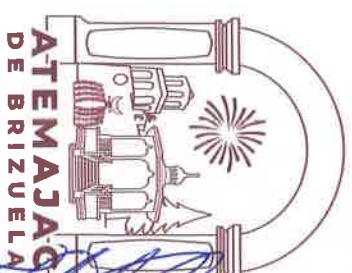
En el desahogo del **PUNTO NÚMERO 1 UNO** del orden del día, se procede en el momento a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno a la presente sesión ordinaria, solicitando que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de la Ley, por lo que, contando con la presencia del Presidente Municipal, del Síndico y de los 9 regidores, se declara el Quórum Legal.

Para desahogar el **PUNTO NÚMERO 2 DOS** del orden del día, una vez confirmado la asistencia conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara válido el Quorum Legal y se declara la instalación para hacer válida la Sesión establecida por la Ley.

Para dar continuidad al orden del día en el **PUNTO NÚMERO 3 TRES** el Secretario General y Oficial Mayor **C. JOSÉ ALBERTO APARICIO RAMOS**, procede a leer el orden del día:



ORDEN DEL DIA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco; celebre convenio de adhesión para concentrar en un sólo comité de transparencia y unidad de transparencia con el organismo público descentralizado municipal DIF de Atemajac de Brizuela.
5. Presentación y en su caso aprobación para ejecutar un proyecto de "Cancha de usos múltiples" en las instalaciones de la unidad deportiva municipal".
6. Puntos Varios.
7. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO 3 TRES**, del orden del día, el Secretario General y Oficial Mayor C. José Alberto Aparicio Ramos, una vez leído el orden del día solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento que, levanten la mano quienes estén a favor para la aprobación correspondiente, por lo que, en el acto, la totalidad de los asistentes Regidores integrantes del Pleno de Cabildo levantan su mano en señal de aprobación y se emana el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto sin ninguna modificación alguna.

Continuando con el orden del día **PUNTO NÚMERO 4 CUATRO** denominado: Presentación y su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco; celebre convenio de adhesión para concentrar en un sólo comité de transparencia y unidad de transparencia con el organismo público descentralizado municipal DIF de Atemajac de Brizuela. El Secretario general lo puso a discusión del pleno:

En primer lugar, el **Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas**, expresa que con este convenio se busca integrar al DIF Municipal en un sólo comité de Transparencia con el fin de cumplir con los términos y responsabilidades al órgano de Transparencia, con ésta iniciativa ya no habría la necesidad de hacer otro comité de transparencia propio para el DIF y desde esta institución Municipal y con un solo titular responsable de ésta área, informar los gastos y asuntos relevantes de ambas organismos públicos.

El **resto del cabildo** expresan su aprobación, para no se hagan más gastos, como el contratar una persona más y concentrar en una sola unidad de Transparencia los asuntos de gobierno de DIF Municipal y los del H. Ayuntamiento.

Una vez analizado y discutido el punto, el secretario general lo puso a votación, expresando quien estén de acuerdo lo demuestren levantando la mano, por lo que en el acto con 11 votos a favor queda aprobado y se emana el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Por el voto del presidente, del síndico y de los 09 regidores integrantes de este pleno, queda aprobado para que el Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas y el Síndico Municipal C. José Eduardo Martínez Barolo como representantes de este H. Ayuntamiento celebren convenio con el organismo descentralizado del DIF Municipal Atemajac con el fin de crear un solo Comité y Unidad de Transparencia para esta administración 2024-2027.

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

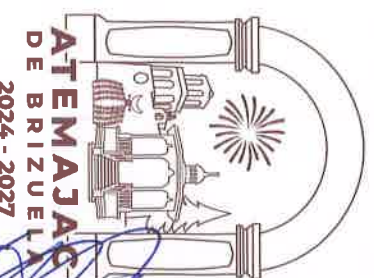
A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287

Herminia Solórzano R.

Slcc

Don Manuel de Jesús Mendoza.



Una vez desahogado el punto anterior y continuando con el siguiente **PUNTO NUMERO 5 CINCO** denominado: Presentación y en su caso aprobación para ejecutar un proyecto de "Cancha de usos múltiples" en las instalaciones de la unidad deportiva municipal. El Secretario Gral y Oficial Mayor lo puso a discusión de los integrantes del cabildo.

Nuevamente el **Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas**, expresa al pleno del cabildo, que se pretende llevar este proyecto de ejecutar una cancha de "Fútbol Rápido" y rehabilitar algunos espacios de la unidad deportiva. A través, de un informe general, se les da a conocer que se hicieron tres cotizaciones a tres empresas diferentes, con el fin de llegar a un acuerdo y elegir que empresa llevaría a cabo la obra. Comenta también el costo total, de donde saldría el presupuesto, en cuanto tiempo se realizaría, quienes serían los beneficiarios.

La regidora **Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra**, expresa en su opinión que está muy de acuerdo en aprobar este proyecto, pero que si es importante, que se presente en la sala de cabildo y a discusión del pleno las cotizaciones en físicos con el fin de conocer a más a fondo los gastos, materiales y tiempos que se llevaría la ejecución de la obra. Con en este fin se ayudaría a tener una respuesta más clara y aprobar con mayor seguridad los proyectos a realizar.

El **Presidente Municipal, como el Síndico Municipal**, comentan que en esta sala se han dado a conocer los argumentos de manera general, pero con mucho gusto se harían llegar las cotizaciones y proyectos analizados en físico y pondrán consultarlos en la página de transparencia.

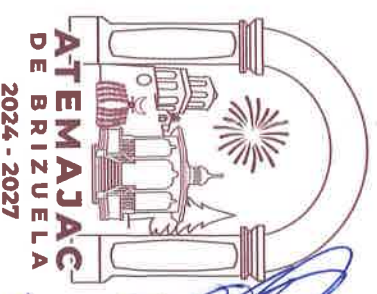
Una vez analizado el punto, el **Secretario General José Alberto Aparicio Ramos**, pide a los integrantes de este Pleno, quienes estén la afirmativa emitan su voto levantando la mano. Por lo que queda aprobado el punto por el voto emitido de la mayoría y se emana el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Por el voto del Presidente Municipal, del Síndico y los 09 regidores queda aprobado para ejecutar el proyecto de "Cancha de usos múltiples" que se realizará en las instalaciones de la unidad deportiva. Este proyecto tendrá una inversión total de \$ 1,389, 605.68 (Un millón trecientos ochenta y nueve mil seiscientos cinco pesos y sesenta y ocho centavos M/N) más IVA. Monto presupuestal derivado de dos cuentas: la primera del INFRAS (Infraestructura social) y la segunda de "Presupuesto propio del municipio de Libre Disposición". Proyecto que tendrá una duración de realización de 03 meses y 15 días, realizado en una sola etapa. Dicha obra será ejecutada por la empresa ZEMPINE ARQUITECTOS. Se le proporcionará al pleno una copia de las propuestas analizadas, para llegar a esta decisión.

En el desahogo del siguiente punto del día **PUNTO NUMERO 6 SEIS**, denominado: Puntos varios; el Secretario General pone a discusión del pleno. En el cual se expresan los siguientes puntos:

En primer lugar, la regidora **Ma. Felicitas Aguilar Ibarra**, presenta la propuesta de poner en orden, con la ayuda de vialidad, el problema de las motos; pues argumenta que es muy peligroso que en una sola moto se suban varias personas más de lo permitido, sin casco y poniendo en riesgo la vida e integridad de la misma gente. El **Presidente Municipal** en respuesta expresa que concuerda con esta iniciativa expresando que se realizarán los trabajos necesarios buscando en todo momento que se ponga en orden este problema y que no "muerdan" o se afecte a la población, pues la mayor parte utiliza su transporte como lo es una moto para moverse al trabajo o realizar sus actividades cotidianas.

En segundo lugar, nuevamente la **Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra**, pregunta a este pleno el caso del Arquitecto Saúl González Román, qué sucedió con él y porque ya no continuó laborando para el Ayuntamiento. El **presidente Municipal** comentó a las interrogantes que fue una renuncia voluntaria de su parte, y se respetó su decisión. Comenta que ya se ha tenido comunicación con algunos candidatos y cubrir la vacante lo más pronto posible, también expresa que se busca una persona que sepa del tema, que sea sobre todo amable con la población y que ayude en los trámites y necesidades que requiera la gente. Menciona en el momento, que el salario a veces ha sido un impedimento, pues se le paga al director responsable lo que marca la ley de egresos, que en realidad es muy bajo. La **Lic. Regidora** antes mencionada, expresa también, que ella tiene algunos conocidos y contactos que podrían apoyar en esta área e invita que se realice una convocatoria para encontrar al candidato lo más pronto posible.



En otro punto, también la regidora Lic. Daniela Duran Dávila, expresa que en contacto con amigos profesionales de la medicina y en coordinación con el **Presidente Municipal** y con la Regidora de Salud Lic. Norma Azucena Pérez Martínez, se busca implementar una campaña de salud, donde se brinde apoyo a los más necesitados y se atienda a la población en general, buscando aprovechar el profesionalismo de estos especialistas.

En cuarto lugar, nuevamente la Lic. Felicitas Aguilar Ibarra, junto con el Lic. Jesús Severiano Pérez expresan que, a través, del programa "Migrantes Jalisco" buscan llegar a un diálogo con el **Presidente Municipal** para apoyar a la población interesada con 200 plazas de trabajo. En respuesta el **presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas** expresa que está abierto a buscar beneficios para la población y que con mucho gusto buscará darle seguimiento a las peticiones.

Continuando con otro punto varío, la Regidora Cleotilde de la Cruz Gutiérrez, comenta que por parte de los Programas del Bienestar se está llevando a cabo el Censo de Salud, que va dirigido directamente y especialmente a los adultos mayores, invita a los presentes, comentándoles que si tienen familiares o conocidos que necesiten de este apoyo los invitan a registrarse a las afueras de la presidencia municipal en estos días próximos. De igual forma dice que se encuentran los requisitos en la página oficial, en el centro integrador, al salir de presidencia y se ha hecho y se ha el perifoneo y que los habitantes sepan de este beneficio.

En otro punto, el **Secretario General José Alberto Aparicio Ramos**, expresa al cabildo que se realizará una junta de sesión extraordinaria en los siguientes días para tratar los asuntos del Presupuesto de Egresos, invitando al pleno a determinar la fecha más acorde a sus necesidades; quedando en coincidencia la fecha para el próximo 26 de diciembre del presente año.

Por último, el **Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas**, extiende la invitación a la posada general del municipio que se llevará a cabo el próximo 21 de diciembre del presente año a partir de las 16:00 horas; mencionando que se han elaborado varias comisiones para llevar a cabos las actividades del evento e invita a los presente a integrarse y ser parte del evento.

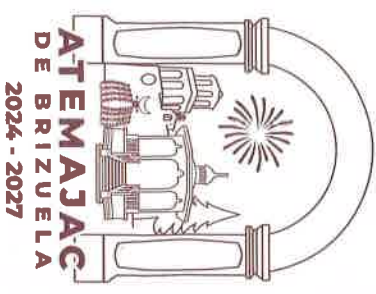
En el cumplimiento del **PUNTO NÚMERO 7 SIETE** del orden del día denominado Clausura de la Sesión. El secretario General y Oficial Mayor sede el uso de la voz al **Presidente Municipal para proceder a la clausura**. Para lo cual en uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas** procede a dar clausura de la sesión, quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron; siendo las 19:46 hrs, del día de la fecha, queda clausurado dicha sesión y se levanta para constancia la presente Acta de Ayuntamiento, en el cual los que intervinieron dieron fe de la misma para su legal constancia con sus nombres y/o firmas respectivas estampadas en esta Acta, dando por válidos todos los acuerdos que de ella emanen.



ING. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ BEAS
Presidente Municipal



C. JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ BARTOLO
Síndico Municipal



C. JOSÉ ALBERTO APARICIO RAMOS
Secretario General y Oficial Mayor

José Manuel de J.M.
Regidor(a): C. JUAN MANUEL DE
JESÚS MENDOZA

Cleotilde de la Cruz
Gutiérrez

Regidor(a): C. CLEOTILDE DE LA CRUZ
GUTIERREZ

Regidor(a): LIC. MA. FELICITAS
AGUILAR IBARRA

Juan de Dios de Cruz
Daniel

Regidor(a): C. JUAN DE DIOS DE CRUZ
DANIEL

Regidor(a): LIC. JESÚS SEVERIANO
PÉREZ CAMPOS

Hermína Sobrano R.
Regidor(a): C. HERMINIA SOLORZANO
RAMOS

Regidor(a): C. HERMINIA SOLORZANO
RAMOS

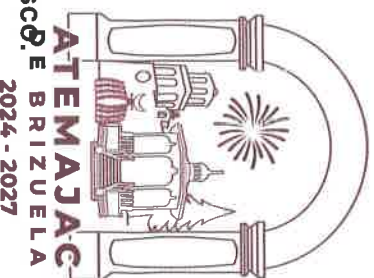
Regidor(a): LIC. DANIELA DURAN
DÁVILA

Regidor(a): LIC. NORMA AZUCENA
PÉREZ MARTÍNEZ

Regidor(a): C. J. FÉLIX GUTIÉRREZ
MEZA

Acta correspondiente a la TERCERA SESIÓN ORDINARIA con fecha de 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jalisco.

ATEMAJAC
DE BRIZUELA
2024 - 2027



H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
2024-2027

Anexo 1

Nombre	Firma
Presidente municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas	
Síndico Municipal C. José Eduardo Martínez Bartolo	
Regidora C. Cleotilde de la Cruz Gutiérrez	
Regidor C. Juan de Dios de Cruz Daniel	
Regidora C. Herminia Solórzano Ramos	
Regidora Lic. Norma Azucena Pérez Martínez	
Regidor C. Juan Manuel de Jesús Mendoza	
Regidora Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra	
Regidor Lic. Jesús Severiano Pérez Campos	
Regidora Lic. Daniela Duran Dávila	
Regidor C. J. Félix Gutiérrez Meza	

Lista de asistencia a la TERCERA SESIÓN ORDINARIA,
con fecha 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.